



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

Consejo Directivo Nacional
2024-2026

Ciudad de México, 1º de diciembre de 2025

M. en C. Rubén de Jesús Del Pozo
Mendoza
Presidente

Ing. José Julián Chavira Quintana
Vicepresidente Administrativo

Ing. Gabriel Jesús Zendejas Palacios
Vicepresidente Técnico

M. en G. Genaro de la Rosa Rodríguez
Vicepresidente Educativo

Ing. Francisco de Jesús Cafaggi Félix
Vicepresidente de Sostenibilidad

M. en C. Adalberto Terrazas Soto
Vicepresidente de Relaciones con
Gobierno y Asociaciones

MGIC Luis Octavio Thomson Vázquez
Secretario

C.P. Ricardo Ortiz Hernández Tesorero

Coordinadores Regionales
Ing. Mariel Márquez Gutiérrez
M. en I.M. Miguel Eduardo Muñoz
Pérez

M. en C. Carlos Francisco Yáñez
Mondragón
Ing. Juan Antonio Calzada Castro

Vocales

Todos los Presidentes de Distrito

JUNTA DE HONOR 2024-2026

Dr. Manuel Reyes Cortés
Ing. Salvador García Ledesma
Ing. Sergio R. Almazán Esqueda
Ing. Luis Humberto Vázquez San Miguel

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2026-2028

A todos los Socios de la AIMMGM:

De conformidad con el Inciso 'a' del Reglamento para Elecciones del Consejo Directivo Nacional del Estatuto de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., se convoca al registro de planillas para la elección del Consejo Directivo Nacional por el Bienio 2026-2028, de acuerdo con las siguientes bases:

1.-La solicitud de registro se deberá enviar a la consideración del Comité Electoral a más tardar el lunes 16 de febrero de 2026, a las 18:00 horas (Tiempo del centro), mediante la presentación de la documentación en la Oficina Nacional de la Asociación, ubicada en Av. Del Parque no 54, Col. Nápoles, Ciudad de México, o por correo electrónico a cesar.vazquez@aimmgm.org.mx, que acredite la integración de la planilla de acuerdo con los requisitos establecidos en los artículos 22, 23 y 26 y el Reglamento para Elecciones del CDN del Estatuto. La fecha final de aprobación o desaprobación de la solicitud por parte del Comité Electoral será el jueves 1º de marzo del 2026.

2.-La planilla deberá tener candidatos a los siguientes puestos:

- Presidente
- Vicepresidente Administrativo
- Vicepresidente Técnico
- Vicepresidente Educativo
- Vicepresidente de Sostenibilidad
- Vicepresidente de Relaciones con el Gobierno y Asociaciones
- Secretario
- Tesorero
- Cuatro Coordinadores Regionales

3.-Los requisitos que deben cumplir cada uno de los miembros de la planilla son los siguientes:

- a) Se requiere ser mexicano



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

Consejo Directivo Nacional 2024-2026

M. en C. Rubén de Jesús Del Pozo
Mendoza
Presidente

Ing. José Julián Chavira Quintana
Vicepresidente Administrativo

Ing. Gabriel Jesús Zendejas Palacios
Vicepresidente Técnico

M. en G. Genaro de la Rosa Rodríguez
Vicepresidente Educativo

Ing. Francisco de Jesús Cafaggi Félix
Vicepresidente de Sostenibilidad

M. en C. Adalberto Terrazas Soto
Vicepresidente de Relaciones con
Gobierno y Asociaciones

MGIC Luis Octavio Thomson Vázquez
Secretario

C.P. Ricardo Ortiz Hernández Tesorero

Coordinadores Regionales

Ing. Mariel Márquez Gutiérrez
M. en I.M. Miguel Eduardo Muñoz
Pérez
M. en C. Carlos Francisco Yáñez
Mondragón
Ing. Juan Antonio Calzada Castro

Vocales

Todos los Presidentes de Distrito

JUNTA DE HONOR 2024-2026

Dr. Manuel Reyes Cortés
Ing. Salvador García Ledesma
Ing. Sergio R. Almazán Esqueda
Ing. Luis Humberto Vázquez San Miguel

- b) Poseer título profesional en el grado de licenciatura, maestría o doctorado en cualesquiera de las ingenierías de Minas, Metalurgia o Geología, o de las ramas de las Ciencias de la Tierra establecidas en el Catálogo de Profesiones anexo al presente Estatuto.
- c) Ser Asociado Activo u Honorario cuando haya sido Asociado Activo
- d) Tener un mínimo de tres años efectivos consecutivos inmediatos perteneciendo a la Asociación, entendiendo como antigüedad efectiva el pago oportuno de su cuota durante el tiempo que se requiera, según el evento
- e) Los puestos de Vicepresidente de Sostenibilidad y Tesorero podrán tener una carrera distinta a las indicadas en el inciso a) y tener categoría de adjunto con un mínimo de 7 años en la Asociación.
- f) Tener pagada la cuota 2026.
- g) Ser Asociado participativo de la Asociación, entendiéndose como tal tener una asistencia mínima del 30% a las sesiones ordinarias de su Distrito, durante los tres años anteriores a su postulación, comprobándose con las actas que lo soporten, las cuales serán revisadas por el Comité Electoral y haber participado en por lo menos dos eventos anuales, tales como congresos, seminarios, pláticas, festivales u otras actividades en favor de la Asociación en los últimos tres años, comprobándose con documentos constancias de dichas actividades.
- h) Estar en pleno uso de sus derechos civiles.
- i) El presidente de Consejo Directivo Nacional no puede formar parte de la planilla
- j) Los miembros del Consejo Directivo Nacional en funciones, con cargo diferente a Vocal, que deseen formar parte de una planilla para las elecciones, deberán renunciar a su cargo antes de la solicitud de registro de la planilla en que sean propuestos.
- k) Los integrantes de cada planilla sólo podrán participar en una de ellas. Cualquier deficiencia que se detecte será motivo para que el Comité Electoral niegue el registro de la planilla.

Atentamente


M. en C. Rubén de Jesús Del Pozo Mendoza
Presidente del CDN Bienio 2024-2026